

# **INFORME DE COMISARIO** **NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A NUDEC**

**Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019**

**A los señores Accionistas de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A NUDEC**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A NUDEC

## **Principios contables ecuatorianos**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Situación Económica**

La disminución del precio del petróleo ha afectado significativamente la economía del país, los impactos, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras, así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

La situación Política y los acontecimientos del último trimestre del año 2019, causó una gran crisis financiera en el País, las empresas detuvieron su crecimiento y por ende los resultados sufrieron las consecuencias.

Por efectos de la caída del petróleo se ha generado importantes reajustes al presupuesto del año 2019, y a una disminución del mismo para el año 2020. Por otro lado las devaluaciones de otras monedas con respecto al Dólar, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando en el 2020. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y, por lo tanto; su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía, considerando que debemos provisionar el Gasto por Contribución para la rehabilitación de la Economía Nacional, en la que UMCO provisionara el 01 por ciento del Ingreso del año 2018.

## **1. Contenido de la Opinión Profesional**

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

## **2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cifras mostradas en los Estados Financieros adjuntos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía a la fecha mencionada precedentemente.

En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A NUDEC al 31 de diciembre del 2019, se presentan razonablemente y han sido elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (Marzo 06 del 2020), que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

## **3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2019, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2019.

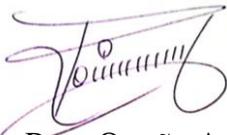
## **4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2019**

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2019, sus obligaciones tributarias como agente de retención y en sus declaraciones y anexos de tributos.

## **5. Documentos que se adjuntan al presente Informe**

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Estado de situación financiera,
- Estado de Resultados Integrales; y,
- Relaciones Financieras



Ee. Rosa Ortuño Arévalo  
Contadora C.P.A  
Registro No. 15-450  
RUC. - 1703550762001